

La próxima Constitución dará una nueva forma al Estado asegurando a la ciudadanía los derechos sociales tan anhelados sostiene Juan A. Lagos

El periodista, Juan Andrés Lagos, y dado los artículos aprobados por el pleno de la Convención Constituyente, aseguró que estos reflejan la construcción de un nuevo Chile, en donde la gran mayoría de los ciudadanos tendrá sus derechos sociales asegurados.

El analista aseveró que a pesar de la insolente y majadera campaña de desinformación y descrédito con que tildan a la convención, ésta sigue avanzando tras el mandato encomendado por la ciudadanía en el plebiscito de entrada.

Al mismo tiempo, destacó los artículos ya aprobados que declaró en el acto del primero de mayo, María Elisa Quinteros, presidenta del órgano constituyente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/05/JAL-2-1.mp3>

El dirigente político enfatizó que la nueva constitución ya está dando un nuevo carácter al Estado, que en su totalidad, la Constitución pinochetista abandonó a su suerte a la población.

De tal forma, no solo en los aspectos nacionales la propuesta de nueva constitución se hace cargo, sino también, de los aspectos internacionales, y la integración para el avance de

los pueblos.

Ahora, respecto del llamado del presidente Gabriel Boric, y la propuesta para discutir la opción de un estado intermedio para la macro zona sur, como medida alternativa a un Estado de Excepción Constitucional, Juan Andrés Lagos, dijo que la iniciativa gubernamental es relacionada con la nueva constitución, pero al mismo tiempo, se busca, aseveró, el diálogo y la devolución de tierras, a quienes les fueron usurpada.

Al concluir, el dirigente político del Partido Comunista, llamó a la población a marcar Apruebo en el Plebiscito de Salida el próximo 4 de septiembre como única garantía de avanzar hacia un modelo de sociedad donde estén asegurados los derechos sociales.